

7 de marzo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Honorable Cámara de Diputados

I Reunión - 1º Sesión Ordinaria

7 de marzo de 2012

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: a cargo del jefe de Despacho Don Jorge Picchio

DIPUTADOS PRESENTES

BADARACCO, Luis Antonio
BRISCO, María Isabel Josefa
CASSANI, Pedro Gerardo
FAGETTI, Eduardo Osvaldo
FERNÁNDEZ, Rufino Vicente
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adrián
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatríz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia
MOLINA, Jorge Luis
NAZAR, Nora Lilian
PACAYUT, Irma del Rosario
PÉREZ, Miguel Roberto
QUINTANA, Jorge Oscar
RAMÍREZ FORTE, Ramiro Tamandaré
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
RUBÍN, Carlos Gustavo
SIMÓN, Raúl Omar
SUSSINI, Manuel Antonio
VALLEJOS, ; Víctor Hugo
VIVAS, Nidia Rosa
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
GOYENECHÉ, Alina Amalia

SUMARIO

I REUNIÓN – 1º SESIÓN ORDINARIA

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones.	5
• Orden del Día.	5
• Lectura y Aprobación Acta de la 26 Sesión Ordinaria del 23-11-11.	9
• Conformación de las comisiones de la H. Cámara de Diputados.	9
• Fijación de día y hora de las sesiones de tablas de la H. Cámara de Diputados.	12
• Punto 1º del Orden del Día. Asuntos Entrados.	12
• Punto 2º del Orden del Día – Comunicación Oficiales.	13
• Punto 3º del Orden del Día. Comunicaciones Particulares.	14
• Punto 4º del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H.	15

Senado.	
<ul style="list-style-type: none">• Punto 5º del Orden del Día. Expediente venido con modificación del H. Senado.	15
<ul style="list-style-type: none">• Punto 6º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	15
<ul style="list-style-type: none">• Proyectos de Declaración: Expedientes 6.629, 6.633 (adjuntado al 6.669), 6.634, 6.636, 6.638, 6.639 (adjuntado al 6.666), 6.644, 6.645, 6.651, 6.652, 6.653, 6.654, 6.655 y 6.659.	22
<ul style="list-style-type: none">• Incorporaciones. Expedientes 6.665; 6.666 (adjunto 6.639); 6.667, 6.668, 6.669 (adjunto 6.633) y 6.672.	49
<ul style="list-style-type: none">• Finalización y arrío Pabellones.	75

7 de marzo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a siete días de marzo de 2012, siendo las 20 y 27, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- A efectos de constatar si existe quórum, por Secretaría se pasará lista.

-Así se hace, constatándose la presencia de veinticuatro legisladores y la ausencia -con aviso- de los diputados Farizano Artigas y Goyeneche.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinticuatro señores legisladores y existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Badaracco a izar el Pabellón Nacional y la diputada Brisco a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Badaracco procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Brisco. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

7 de marzo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 26 Sesión Ordinaria, realizada 23 de noviembre de 2011. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Corresponde, antes de dar inicio a la sesión, que determinemos -ratificando o modificando- el día y hora de las sesiones de tablas.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que las Sesiones Ordinarias -como fueron en años anteriores- van a seguir siendo los días miércoles a las 19 horas, comenzando la reunión de Labor Parlamentaria a las 18 horas.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

De acuerdo con el Reglamento de la H. Cámara de Diputados, en la primera Sesión Ordinaria corresponde realizar la conformación de las comisiones permanentes; esto es lo que establece el artículo 59 de dicho Reglamento.

En la reunión de Labor Parlamentaria se acordó la conformación de las mismas y por Secretaría se dará lectura de quiénes las integran y votaremos comisión por comisión.

Tiene la palabra la señora secretaria.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General quedaría integrada por los siguientes diputados: Alina Goyeneche, Manuel Sussini, Nora Nazar, Carlos Rubín y Jorge Quintana.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos quedaría integrada por los siguientes diputados: Héctor López, Ramón Simón, Omar Yung, Luis Badaracco y Jorge Molina.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos quedaría integrada por los siguientes diputados: Rufino Fernández, Irma Pacayut, Eduardo Fagetti, Ángel Rodríguez y José Fernández Affur.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología quedaría integrada por los siguientes diputados: Ángel Rodríguez, José Fernández Affur, Rufino Fernández, Nidia Vivas y Carlos Rubín.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Asuntos Municipales quedaría integrada por los siguientes diputados: Víctor Vallejos, Gustavo Gaya, Sonia López, Miguel Pérez y Omar Yung.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo quedaría integrada por los siguientes diputados: Víctor Vallejos, José Fernández Affur, Graciela Insaurralde, Jorge Molina y María Isabel Brisco.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Peticiones, Reglamento, Poderes y Biblioteca quedaría integrada por los siguientes diputados: Nidia Vivas, Nora Nazar, Alina Goyeneche, Tamandaré Ramírez Forte y José Fernández Affur.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

7 de marzo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social quedaría integrada por los siguientes diputados: María Isabel Brisco, Ramón Simón, Alicia Locatelli, Rufino Fernández y Eduardo Fagetti.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Ecología y Ambiente quedaría integrada por los siguientes diputados: Irma Pacayut, Alina Goyeneche, Sonia López, Graciela Insaurralde y Jorge Quintana.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Grandes Emprendimientos, Convenios Internacionales, Mercado Común del Conosur (MERCOSUR), Norte Grande Argentino y Foro de Legisladores de la Comisión Regional de Comercio Exterior del Nordeste Argentino (CRECENEA Litoral) quedaría integrada por los siguientes diputados: Ángel Rodríguez, Manuel Sussini, Nidia Vivas, Carlos Farizano Artigas y Miguel Pérez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de los Usuarios y Consumidores quedaría integrada con los siguientes diputados: Irma Pacayut, Omar Yung, Gustavo Gaya, María Isabel Brisco y Alicia Locatelli.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

7 de marzo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Juicio Político quedaría integrada por los siguientes diputados: Jorge Quintana, Omar Yung, Tamandaré Ramírez Forte, Héctor López y Jorge Molina.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Falta ahora, de acuerdo con lo conversado en la reunión de Labor Parlamentaria, la conformación de la Banca de la Mujer.

Por Secretaría vamos a dar lectura de la conformación, para someterlo a consideración.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La conformación de la Banca de la Mujer, creada por Resolución 16 del 10 de marzo de 2010, quedaría integrada por las siguientes diputadas: Nidia Vivas, Alina Goyeneche, Nora Nazar, Alicia Locatelli y María Isabel Brisco.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

A los efectos de establecer el día y la hora de reunión de las comisiones, pediría al Cuerpo que se faculte a la Presidencia para coordinar con cada una de ellas y determinar la primera fecha de reunión. Si es así, someto a consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

PODER EJECUTIVO

1.01.- Expediente 6.614: Poder Ejecutivo remite Decreto 2.892/11 de fecha 6-12-11 por el que veta totalmente la Ley 6.093 (Declara como patrimonio cultural y de interés histórico al Cementerio "San Isidro de la Laguna Brava" de la Ciudad de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

1.02.- Expediente 6.615: Poder Ejecutivo remite Decreto 2.893/11 de fecha 06-12-11 por el que veta totalmente la Ley 6.089 (Declara sitios históricos de interés

arqueológico al Cementerio “San Francisco de Asís” de la Localidad de Itatí y al Cementerio Histórico de la Localidad de San Cosme de las Ensenadas).
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

1.03.- Nota 551/11: Poder Ejecutivo remite Decreto 2.963/11 por el cual promulga la Ley 6.095 (Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial – Ejercicio 2012).
-Para conocimiento.

1.04.- Nota 555/12: Poder Ejecutivo remite Decreto 3.174/11 por el que se aprueba la distribución analítica del Presupuesto de Gastos por categorías programáticas de las Erogaciones Corrientes y de Capital correspondiente al Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012.
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

2.01.- Nota 552/12: Consejo de la Magistratura remite Convocatoria 01/12, para cubrir cargos en el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes (Defensor y Fiscal de Ejecución de Penas).
-Para conocimiento.

2.02.- Nota 553/12: Concejo Deliberante de Paso de los Libres, remite Comunicación 029/11 por la que solicita a la DPEC un informe completo sobre la situación actual de provisión y distribución de energía eléctrica en esa localidad.
-Para conocimiento.

2.03.- Nota 554/12: Ministerio de Educación remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución 148/11 sobre designación del Referente Técnico Escolar del Programa “Conectar igualdad” en la Provincia de Corrientes.
-A sus antecedentes Expediente 6.580, que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2.04.- Nota 558/12: Centro Judicial de Mediación remite a la Honorable Cámara de Diputados y en especial a los integrantes de la Comisión de Educación para su consideración el Programa Anual de Capacitación Continua año 2012, destinado a Funcionarios del Poder Judicial, Empleados de la Administración Pública, Municipales, Docentes y público en general.
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2.05.- Nota 567/12: Honorable Concejo Deliberante de Empedrado, remite Nota 254/12 por la que comunica la designación de sus autoridades.
-Para conocimiento.

7 de marzo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

2.06.- Nota 568/12: Dirección Provincial de Vialidad remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución 149/11 referente a reparación y mantenimiento de la Ruta Provincial 77.

-Se gira a sus antecedentes Expediente 6.596, que se encuentra en la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

3.01.- Nota 557/12: Red Federal de Familias de Corrientes, solicita a la Honorable Cámara de Diputados se declare de interés Legislativo el II Congreso de la Vida y la Familia, a realizarse en la Ciudad de Salta los días 30 y 31 de marzo y 1 de abril del corriente año.

-Para conocimiento.

3.02.- Nota 561/12: Sociedad de Cirugía Plástica del Nordeste, solicita a la Honorable Cámara de Diputados declare de su interés, las VIII Jornadas Nacionales Interdisciplinarias de FLAP (Fisurados Labio Alveolo Palatinos), a realizarse en la ciudad de Corrientes entre el 24 y 25 de agosto de 2012.

-Para conocimiento.

3.03.- Nota 562/12: señor José Guillermo Escalante empleado de la Obra Social de la Provincia de Corrientes, remite copia de la nota presentada ante el Interventor de ese Instituto solicitando la normalización del mismo.

-Para conocimiento.

3.04.- Nota 563/12: Sindicato de Empleados Legislativos de Corrientes (SELCO) remite Resolución del Ministerio de Trabajo de la Nación por la que se le otorga personería gremial para agrupar a los agentes activos del Poder Legislativo.

-Para conocimiento.

3.05.- Nota 564/12: Docentes del Nivel Superior de Educación de Corrientes solicitan a la Honorable Cámara de Diputados realice las gestiones necesarias ante las autoridades competentes a fin de dar solución a diversos problemas (Titularización, creación de la Junta de Clasificación, construcción del edificio propio, etc.).

-Para conocimiento.

3.06.- Nota 565/12: Asociación de Trabajadores del Estado (A.T.E) solicita a la Honorable Cámara de Diputados intervenga ante el Poder Ejecutivo, a fin de que convoque en forma inmediata a la Mesa del Convenio Colectivo de Trabajo para discutir paritarias.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

4.01.- Expediente 6.603: proyecto de ley, venido en revisión del Honorable Senado, por el que se crea el Programa de Seguros Agrícolas para Productores de Agricultura Familiar. (Senador Picó).

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

4.02.- Expediente 6.604: proyecto de ley, venido en revisión del Honorable Senado, por el que se declara al 29 de octubre de cada año como el “Día sin Juegos de Azar”. (Senador Canteros).

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

4.03.- Expediente 6.605: proyecto de ley, venido en revisión del Honorable Senado, por el que se dispone la habilitación de una línea telefónica gratuita de orientación al consumidor y su publicación obligatoria en tickets y facturas emitidas. (Senador Canteros).

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de los Usuarios y Consumidores.

4.04.- Expediente 6.606: proyecto de ley, venido en revisión del Honorable Senado, por el que se crea la distinción “Doctor Miguel Sussini”, con el objeto de reconocer la labor, dedicación y trayectoria de médicos correntinos destacados. (Senador Canteros).

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento, Poderes y Biblioteca.

4.05.- Expediente 6.607: proyecto de ley, venido en revisión del Honorable Senado, por el que se crea el Programa de Seguridad y Protección del Patrimonio de las Escuelas. (Senador Canteros).

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

4.06.- Expediente 6.608: proyecto de ley, venido en revisión del Honorable Senado, por el que se instituye el día 11 de diciembre de cada año como “Día de la Constitución de Corrientes”. (Senador Canteros).

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento, Poderes y Biblioteca.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

EXPEDIENTE VENIDO CON MODIFICACIÓN DEL HONORABLE SENADO

5.01.- Expediente 6.329: Bloque Autonomista -diputada Brisco- propicia proyecto de ley sobre detección precoz del retinoblastoma en los recién nacidos, venido con modificación del Honorable Senado.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 6º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

6.01- Expediente 6.631: Bloque Autonomista -diputada Brisco- propicia proyecto de ley contra la violencia laboral.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

6.02- Expediente 6.632: Bloque Autonomista -diputada Brisco- propicia proyecto de ley por el que se implementa el Plan Estratégico del Sistema de Urgencia y Emergencia de la Provincia de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

6.03- Expediente 6.635: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de ley sobre organización de la Fiesta Nacional del Carnaval.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo y a la Comisión de Asuntos Municipales.

6.04- Expediente 6.641: Bloque Frente para la Victoria -diputados Badaracco, Rubín, Ramírez Forte y Locatelli- propicia proyecto de ley Plan de Inversión en Energía Eléctrica (PIE) Política de Estado.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

6.05- Expediente 6.642: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de ley de donación de un inmueble propiedad del Estado de la Provincia de Corrientes a favor de la institución Mercedes Golf Club.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

6.06- Expediente 6.643: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de ley por el que se declara al 2012 "Año del Bicentenario de la creación de la Escarapela y de la Bandera Nacional".

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento, Poderes y Biblioteca.

6.07- Expediente 6.648: Bloque Compromiso Correntino -diputado Sussini- propicia proyecto de ley por el que se declara de interés provincial la construcción y puesta en funcionamiento de la Represa Hidroeléctrica "Proyecto Garabí XXI".

-Se gira a la Comisión de Grandes Emprendimientos, Convenios Internacionales, Mercado Común del Conosur (MERCOSUR), Norte Grande Argentino y Foro de Legisladores de la Comisión Regional de Comercio Exterior del Nordeste Argentino (CRECENEA Litoral).

6.08- Expediente 6.656: Bloque P.J. Frente para la Victoria -diputado Badaracco- propicia proyecto de ley sobre regularización de la Dirección Provincial de Energía de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

6.09- Expediente 6.658: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de ley de Retiro para el Personal de Bomberos Voluntarios de la Provincia.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

6.10- Expediente 6.661: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de ley que modifica el Art. 11 de la Ley 4.274 (Regulatoria de la actividad de las Asociaciones de Bomberos Voluntarios).

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

RESOLUCIONES

6.11- Expediente 6.627: Bloque UCR -diputado López- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) y al Secretario de Energía de la Nación intervengan de modo concreto y urgente a fin de exigir el estricto cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de concesión de TRANSNEA S.A. y de TRANSENER S.A. como únicas empresas responsables de la provisión de energía eléctrica que se distribuye en la provincia de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

6.12- Expediente 6.630: Bloque Frente para la Victoria -diputados Sonia López, Pacayut, Badaracco, Rubín y Locatelli- propicia proyecto de resolución por el que se solicita informe al Ministerio de Gobierno y por su intermedio a la Subsecretaría de Gobierno, a la Subsecretaría de Seguridad, a la Jefatura de Policía, a la Intervención del Servicio Penitenciario y a las autoridades de la provincia que pudiera corresponder, sobre los eventos del pasado 14 y 15 de enero de 2012 en el Penal N° 1, las repercusiones en el Penal N° 6 y la crisis carcelaria de la Provincia de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

6.13- Expediente 6.637: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo para que por intermedio del Ministerio de Salud Pública o del organismo correspondiente, informe respecto del tratamiento y cobertura de niños con alergia a la proteína de la leche vacuna (APLV).

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

6.14- Expediente 6.640: Bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que por intermedio del Ministerio de Educación de la Provincia, autorice la creación de un Instituto Superior de Formación Docente en la Localidad de Alvear – Corrientes.
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

6.15- Expediente 6.646: Bloque Frente para la Victoria -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de resolución por el que se solicita informes a la Municipalidad de Paso de los Libres, para esclarecer sobre la no renovación de contrato a la Dra. Lilian Ruth Jara, Médica Patóloga del CAPS N° 2.
-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

6.16- Expediente 6.647: Bloque Frente para la Victoria -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo a adherir al Sistema Federal de Identificación Biométrica para la Seguridad (SIBIOS), creado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 1766/11.
-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

6.17- Expediente 6.649: Bloque Compromiso Correntino -diputado Sussini- propicia proyecto de resolución por el que se cita al contador público Ramón Eliseo Quiroz, para ampliar denuncia y pedido de informes referente a subsidio otorgado al Club Atlético Alvear.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

6.18- Expediente 6.650: Bloque Compromiso Correntino -diputado Sussini- propicia proyecto de resolución por el que se solicita informe a la Empresa Aguas de Corrientes S.A., sobre la problemática en cuanto a la falta de inversión y provisión del agua potable en la Ciudad de Santo Tomé.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

6.19- Expediente 6.657: Bloque Frente para la Victoria -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de resolución sobre cumplimiento de la Ley Nacional 26.737 (Régimen de protección al dominio nacional sobre la propiedad, posesión o tenencia de tierras rurales) y Decreto Nacional Reglamentario 274/2012.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

6.20- Expediente 6.660: Bloque "Frente para la Victoria –diputada López Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se solicita informe al Ministerio de Obras y Servicios Públicos y a las autoridades que pudieran corresponder respecto al convenio y/o marco normativo suscripto entre el Estado Provincial y la Empresa Aguas de Corrientes S.A.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Este expediente, el 6.660, es un pedido de informe que presenté sobre la situación del Contrato de Concesión del Servicio de Agua Potable de la Provincia de Corrientes en las trece localidades donde está vigente la concesión, en manos del concesionario Aguas de Corrientes S.A. y también, para ver el rol que está jugando el Ente Regulador de Obras Sanitarias de Corrientes, porque este Ente tiene funciones de control.

Así como nosotros, ellos específicamente son una entidad que quedó residual, después de la concesión en el '91 y tiene la función de controlar en las trece localidades donde está concentrada la concesión del servicio por Aguas de Corrientes S.A; se debe controlar al concesionario.

Y tiene también un poder el Ente Regulador de Agua, un poder de administración, de control de todo el servicio de agua potable que se hace en el resto de las localidades organizadas y en manos de diversas asociaciones, sociedades de fomento que, en general, son COVESA (Comisiones Vecinales de Saneamiento Ambiental).

Hay problemas, tenemos problemas y hay una situación de emergencia. Aparentemente, cambió mucho el Río Uruguay; eso es algo que los diputados que tuvieron reuniones, de distintos bloques, saben; tengo conocimiento que los diputados tuvieron reuniones con concejales, con funcionarios, con entidades de bien público -por ejemplo en Paso de los Libres- y se hablaba realmente de una situación complicada del río, además del problema del servicio de agua potable y del déficit de potabilización, tal es así que se denuncia agua que tiene color, tiene olor y que tiene mal sabor. A tal punto, que está acaparada la venta de agua mineral, porque las capas medias altas y la gente que tiene poder adquisitivo directamente vive con agua mineral y la gente mayoritaria, del sector humilde, desocupado, la gente más desprotegida, tiene que consumir esa agua.

Personalmente, envié compañeros de mi bloque a hacer reuniones con los concejales que habían hecho los pedidos, las denuncias e incluso se contactaron con el defensor del Pueblo de la Provincia.

El defensor del Pueblo de la Provincia se fue a Paso de los Libres, estuvo el diputado Farizano Artigas personalmente allí haciendo reuniones y yo particularmente me fui a Santo Tomé y encontré la misma situación. Un déficit en el servicio, es poca la presión de agua, a veces se corta días enteros y el agua está teniendo color, sabor, olor.

No hay pruebas de que se hayan generado ciertas enfermedades que empiezan a aparecer en los niños como granos, picazones, alergias y esas cosas; pero no es necesario ser un entendido para saber que no conviene tomar esa agua.

Muy mal también en Santo Tomé; me reuní con asociaciones de Defensa al Consumidor, con el señor intendente Víctor Giraud, con el Concejo Deliberante -que me invitaron- así que los saludo acá, porque nos informó su presidente que va a venir mañana -el presidente del Concejo Deliberante de Santo Tomé- justamente a pedir colaboración por parte de los diputados, para ver cómo solucionar este problema.

Y tenemos conocimiento de toda la costa del Uruguay, porque sí tenemos una potabilización deficiente con baja inversión y tomamos muestras del agua del Río Uruguay, que tiene problemas hace rato -no sé si recuerdan- con el asunto de las algas, que había dificultades en la salud, con ingerir esa agua y que no había forma de garantizar que con una potabilización de las que se conocen, se pueda filtrar realmente el efecto de las algas.

Pero después del asunto de las algas, tenemos una realidad: que es la super explotación del Río Uruguay por los países hermanos. Ustedes saben que la zona más industrializada del Brasil es Río Grande Do Sul, que es justamente el sur de Brasil que linda con nuestro río y con quien compartimos el río. Son cosas que tendríamos que ir discutiendo en el marco del MERCOSUR y del UNASUR, el tema de cómo resolver ese problema, porque parece ser que va a haber que dar intervención a otras autoridades para ir viendo o monitoreando los asuntos del río, que en eso también están los concejales.

Pero además tenemos problemas -no sé si todas- con seis o siete COVESA (Comisión Vecinal de Saneamiento Ambiental) en el sentido de la inversión. Algunas de ellas -y no todas- están intervenidas por el Ente Regulador del Agua de la Provincia de Corrientes. En algunos casos hay problemas con COVESA administrada por los vecinos, por el volumen de agua, porque hay falta de inversión y requieren ayuda del Gobierno de la Provincia o del Ente Regulador para mejorar las redes, ampliar las redes.

Y en otros casos está directamente responsabilizado el Ente Regulador, porque ha resuelto una intervención, es el caso de Santo Tomé, de San Cosme, donde estuve. Es el caso de San Luis, que están muy mal ellos a pesar del acueducto que tira muy poca agua, que lo hace Aguas de Corrientes a partir de un convenio. También es el caso de Santa Ana.

Tenemos problemas con el agua también en la Capital: hay muy baja presión en muchos barrios, no se han ampliado las redes a más de los treinta y cinco asentamientos que tenemos en la ciudad de Corrientes y sobre todo en los barrios nuevos que están habiendo en todo lo que es la zona periurbana o suburbana de lo que es el ejido de la ciudad de Corrientes; o sea, este verano fue duro y está siendo duro, sobre todo por la situación de la energía eléctrica y de la crisis del agua.

Entonces, sobre todo lo que estoy haciendo, no es proponiendo una norma en este momento, no estoy planteando que tratemos ya un proyecto de ley. Quiero ser responsable y digo que es el primer paso institucional para que la Cámara se involucre y haga algo a favor de la gente que sufre, por la gente que está enferma, los niños, las personas más vulnerables, porque si no tienen agua, entran en un estado de peligrosidad en cuanto a su integridad y en cuanto a su vida misma.

Además, el agua es un elemento esencial para la vida, es un bien social esencial para la vida y así está definido por nuestra Constitución y quiero saludar aquí el fallo del Superior Tribunal de Justicia y de la Cámara Civil y Comercial que falló también definiendo al agua como tal, como ya lo definió la Constitución Provincial.

Lo que le quiero pedir a mis pares de todos los bloques, es que acompañemos el tratamiento sobre tablas de este pedido de informes, más allá del juicio de valor que podamos tener todos, sobre si concesión 'sí' o concesión 'no'.

Lo que estamos haciendo, es preguntarle al concesionario la cantidad de inversiones que hizo y las que faltan, por qué no las hizo; darles la oportunidad que expliquen. Preguntarle al Ente Regulador cuál es su rol en toda la Provincia y cuáles son sus efectivas actividades de control sobre el concesionario, preguntarle cuáles son los pasos que consideran las autoridades de la Provincia, los funcionarios involucrados en estas tareas y el concesionario, que entienden que van a dar solución a esta situación, porque el agua es esencial para la vida -reitero- y yo digo que es una situación que amerita un tratamiento sobre tablas.

Es más, me llama la atención que respecto del expediente 6.627 -que presenta el bloque de la Unión Cívica Radical- que propicia un proyecto de resolución para pedirle cosas, para pedirle a los funcionarios nacionales un mejoramiento a TRANSNEA, en cuanto a la distribución de energía, me llama la atención -decía- que no planteen un tratamiento

sobre tablas, porque más allá que estemos de acuerdo o no con el juicio de valor que puedan tener los fundamentos, es un pedido de informes sobre una situación que hoy tenemos en toda la Provincia y en la Ciudad de Corrientes, que es la crisis energética.

Entonces digo, lo planteo en Labor Parlamentaria y lamentablemente no hubo quórum, porque o si no pasaba nomás y listo. Es por eso que estoy pidiendo el acompañamiento a todos los pares a esto, para poder tener también una herramienta concreta, no sólo para dialogar mañana con el presidente del Concejo Deliberante -que se viene desde Santo Tomé- sino para ir tomando este tema y tener más información, porque nos falta mucha información. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

En consideración el pedido de tratamiento sobre tablas formulado por la diputada Sonia López, del expediente 6.660.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado. La moción obtiene nueve votos por la afirmativa.

En consideración lo que -de alguna manera- se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria si no prosperaba el tratamiento sobre tablas, en el sentido que este expediente sea remitido a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

En consideración el pase a las comisiones respectivas de los restantes expedientes que fueron mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos con el tratamiento del Punto 6º del Orden del Día.

DECLARACIONES

6.21- Expediente 6.628: Bloque Unión Cívica Radical -diputado Molina- propicia proyecto de declaración de interés la Fiesta del Carnaval realizada en Mercedes el 21 y 28 de enero y 4 y 11 de febrero de 2012.

6.22 - Expediente 6.629: Bloque Unión Cívica Radical -diputado Molina- propicia proyecto de declaración de interés la VII Fiesta del Chamamé y la Cultura Popular realizada en Mercedes el 6, 7 y 8 de enero de 2012.

6.23 - Expediente 6.633: Bloque P.J. Frente para la Victoria -diputado Badaracco- propicia proyecto de declaración de beneplácito por el título de campeón de doma, categoría Crina Limpia, obtenido por el señor Ricardo Pucheta en el Festival Nacional de Doma y Folclore de Jesús María (Córdoba) Edición 2012.

6.24 -Expediente 6.634: Bloque P.J. Frente para la Victoria -diputado Badaracco- propicia proyecto de declaración de beneplácito por el primer puesto en la disciplina salto en largo, categoría cadetes Sub 16, en los Juegos Provinciales y Nacionales “Evita”, obtenido por Lucas Cáceres quien representa a la Escuela Normal “Esteban Echeverría” de la Localidad de Sauce.

6.25 - Expediente 6.636: Bloque Autonomista -diputada Brisco- propicia proyecto de declaración de beneplácito por la incorporación de la educación vial como asignatura curricular en los establecimientos educativos de la Provincia.

6.26. -Expediente 6.638: Bloque Unión Cívica Radical -diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de interés para esta Honorable Cámara el Aniversario de la fundación de la localidad de Perugorria, a celebrarse el próximo 07 de marzo de 2012.

6.27- Expediente 6.639: Bloque Unión Cívica Radical -diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de beneplácito y adhesión a la celebración del “Día Internacional de la Mujer” a conmemorarse el 08 de marzo de 2012.

6.28- Expediente 6.644: Bloque Unión Cívica Radical -diputado López, Héctor- propicia proyecto de declaración de interés el II Certamen de Chamamé Bailado 2012 “Baila Chamamé” a llevarse a cabo en Goya los días 17 y 18 de marzo de 2012.

6.29- Expediente 6.645: Bloque Unión Cívica Radical -diputado López, Héctor- propicia proyecto de declaración de interés la “XXXVII Fiesta Nacional del Surubí” a llevarse a cabo en Goya del 25 al 29 de abril de 2012.

6.30- Expediente 6.651: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés el II Congreso de la Red Federal de Familias.

6.31- Expediente 6.652: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés los proyectos encarados por el Centro Judicial de Mediación del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes, del Programa de Capacitación Continua de año 2012.

6.32- Expediente 6.653: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés las VIII Jornadas Nacionales Interdisciplinarias de FLAP (Fisurados Labio Alveolo Palatinos) a celebrarse los días 24 y 25 de agosto de 2012.

6.33- Expediente 6.654: Bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propician proyecto de declaración de ratificación de no privatización de la Dirección de Energía de la Provincia.

6.34- Expediente 6.655: Bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propician proyecto de declaración de beneplácito y de interés el centenario del "Instituto Nuestra Señora del Pilar" de la localidad de Curuzú Cuatiá.

6.35- Expediente 6.659: Bloque Crecer con Todos -diputado Rodríguez- propicia proyecto de declaración de adhesión a la "Declaración de Ushuaia" donde dieron su respaldo a las políticas oficiales por el reclamo de Soberanía Argentina sobre las Islas Malvinas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el tratamiento en conjunto de los expedientes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones pertinentes.

Tiene la palabra la diputada Brisco.

SRA. BRISCO.- Muchas gracias, señor presidente.

Quería hacer mención a un proyecto de declaración presentado, que es un proyecto de declaración de beneplácito para la incorporación de la educación vial, como asignatura curricular de establecimientos educativos de la Provincia.

¿Por qué quiero mencionar la relevancia en este tema? Ante todas las noticias que nos preocupan, nos desesperan, nos ocupan; pero no le encontramos todavía la solución a cómo resolver los numerosos accidentes viales y de tránsito de nuestra Provincia, hoy ya llegan a 49 personas muertas, pero dentro de ese número hay que agregar a las personas que están mutiladas y las personas que están con graves problemas neurológicos. Realmente, la cifra es alarmante.

Hay muchas acciones de todos los organismos del Estado Provincial y del Estado Municipal para tratar de salir de este flagelo, pero vemos que no solamente existen muchos problemas, también hay como una enfermedad que está matando a muchos jóvenes que es la falta de conciencia, la irresponsabilidad y la desatención.

Con gran alegría y beneplácito -por eso lo traigo acá- el señor Daniel Umbert -encargado de Educación Vial del Ministerio de Educación de la Provincia- declaró y salió en los diarios, que estaban estudiando la incorporación de educación vial en las escuelas; es decir, de integrar en la currícula de las escuelas el estudio de educación vial.

Sé que esto es un proyecto a largo plazo; pero es el más efectivo, porque si los niños de primer año hasta que salen de la escuela están consustanciados con los principios de educación vial, vamos a poder resolver -creo- en forma consciente este problema que hoy nos aflige, independientemente de todas las medidas que se están realizando; porque esto es un sedimento; pero estoy convencida que la educación es el único medio para resolver, de raíz, desde sus cimientos, el problema.

Pero hago esto, porque no quisiera que estas declaraciones del encargado de Educación Vial del Ministerio de Educación de la Provincia sean un mero anuncio, un anuncio más, una expresión de deseo y que no se concrete. Como ya empezaron las clases, considero, que no podemos esperar el próximo año escolar para que una cosa tan simple como la educación vial -y no compleja para los maestros- pueda ser introducida en la currícula de las escuelas. Por ello esta declaración de beneplácito para que esas manifestaciones de señor Daniel Umbert no sean una declaración más, una publicación en el diario, de algo que no se concrete.

Por eso, pido a mis pares el acompañamiento para que sepan que esta H. Legislatura está interesada en que se lleven a cabo acciones concretas, útiles y para beneficio de toda la Provincia de Corrientes. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Brisco.

Señores diputados: como en las declaraciones que aprobamos hace un momento hay algunas que tienen coincidencia en cuanto a otros expedientes que se refieren al mismo tema, quiero someter a consideración que se faculte a la Presidencia a adecuar el texto de acuerdo a las coincidencias que tengan entre ellos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a considerar las incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 6.665; 6.666 y por igual tema 6.639; 6.667 y 6.668; 6.669 y 6.672.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

En consideración el tratamiento en conjunto de los expedientes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Expediente 6.665: Bloque UCR -diputada Vivas- propicia proyecto de declaración de interés las actividades realizadas referidas a conmemorar el 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”, que se realicen en Paso de los Libres.

Expediente 6.666: Bloque UCR -diputada Vivas- propicia proyecto de declaración de interés las actividades realizadas durante el mes de marzo, referidas a conmemorar el 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”.

Por igual tema los expedientes 6.639; 6.667 y 6.668.

Expediente 6.639: Bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de beneplácito y adhesión a la celebración del Día Internacional de la Mujer a conmemorarse el 8 de marzo de 2012.

Expediente 6.667: Bloque P.J. Frente para la Victoria -diputado Ramírez Forte- propicia proyecto de declaración de interés los Actos que se realicen el próximo 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”.

Expediente 6.668: Bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de declaración de beneplácito por celebraciones y reconocimientos ante el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo.

Expediente 6.669: Bloque Pa.Nu -diputado Yung- propicia proyecto de declaración de reconocimiento, salutación y beneplácito por el título de campeón nacional en la categoría Crina Limpia del Festival de Doma y Jineteada de Jesús María, Córdoba, obtenido por el jinete de Sauce, señor Ricardo Pucheta.

Expediente 6.633: Bloque PJ –Frente para la Victoria –diputado Badaracco- propicia proyecto de declaración de beneplácito por el título de campeón de doma, categoría Crina Limpia obtenido por el señor Ricardo Pucheta en el Festival Nacional de Doma y Folclore de Jesús María, Edición 2012.

Expediente 6.672: Bloque Pa.Nu -diputado Yung- propicia proyecto de declaración de salutación al Pueblo y Gobierno de Berón de Astrada al conmemorarse el día de marzo de 2012 los doscientos cuarenta y ocho años de su fundación.

En consideración el tratamiento sobre tablas de los expedientes leídos precedentemente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

7 de marzo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones pertinentes.

En igual sentido, solicito al Cuerpo que faculte a la Presidencia para unificar los textos, en base a la unidad de temas.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de resolución contenidos en los expedientes 6.663; 6.664 y 6.670.

Expediente 6.663: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de resolución por el que se autoriza al Departamento de Archivo del Poder Legislativo y al área encargada de Páginas Webs de la H. Cámara de Diputados a la recopilación de la Legislación Provincial, Nacional y Municipal.

En consideración la incorporación su Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que el mismo sea girado a la Comisión de Peticiones, Reglamento, Poderes y Biblioteca.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Expediente 6.664: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de resolución por el que se insta al Superior Tribunal de Justicia, para que cubra la vacante de médico forense de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Goya.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

7 de marzo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que el mismo sea girado a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Expediente 6.670: Bloque P.J. Frente para la Victoria -diputada Pacayut- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, informe sobre la implementación del Programa de Refacción y Ampliación de Edificios Escolares, en particular lo realizado en la Escuela N°40 “Pollito Travieso” de esta ciudad.

En consideración la incorporación al Orden del Día del mencionado expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que el mismo sea girado a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Por último, pasamos a considerar la incorporación al Orden del Día del proyecto de ley contenido en el expediente 6.671.

Expediente 6.671: Bloque Frente para la Victoria -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de ley de procedimiento gratuito de reconstrucción mamaria a todas las mujeres que se hayan practicado una mastectomía por cáncer en hospitales públicos provinciales.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que el mismo sea girado a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Son solamente palabras para recordar que mañana es el Día Internacional de la Mujer y si bien hoy, en forma general, ha habido una reunión aquí recordando a las Cautivas Correntinas, es bueno que en forma oficial esta H. Cámara rinda su homenaje a todas las mujeres correntinas, argentinas y latinoamericanas que -de alguna manera- sufren y viven junto con nosotros -seguramente- el bien y el desarrollo de todos nosotros.

Quisiera, simplemente, hacer dos breves alusiones con respecto a mujeres que se han destacado en nuestra historia. La primera es doña María Remedios del Valle. ¿Quién fue María Remedios del Valle? Nada más y nada menos que la “Parda María”.

La “Parda María” que desde 1810 acompañó -junto a su esposo y sus dos hijos- a la primera expedición al Alto Perú a defender a la Patria, perdiendo a su marido y a sus dos hijos. Pero a su vez, mencionan los partes militares, que la mujer combatió en Huaqui en 1811; estuvo con Belgrano en el Alto Perú, como así en las Batallas de Tucumán y Salta, en las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma. Fue tomada prisionera y mandada a azotar 9 días seguidos; se escapa de los españoles o realistas -llamados en ese entonces- y se ocupa de realizar correos secretos en esa zona tan peligrosa durante algunos años; estuvo a punto de ser fusilada nueve veces y tuvo seis heridas de bala; hasta ahí le concedieron el grado de Capitana, que es lo que se recuerda.

Luego pasó al ostracismo hasta que, 13 años después, el General Viamonte, por la calle en Buenos Aires, ve una mujer harapienta, pidiendo limosna y al acercarse reconoce a la ‘Parda María’, a doña María Remedios del Valle y exclama: “¡Pero si es la Capitana, la Madre de la Patria!”. Por ello es que, cinco años después, la Legislatura le otorga el título oficial de Capitana y treinta pesos (\$30) como pensión. Murió en 1847.

El segundo recuerdo que quiero dejar es del Siglo XX. Mientras se llevaba el tema de la nacionalización de la Ley Sáenz Peña, Julieta Lanteri, italiana nacionalizada argentina, hizo una presentación judicial muy particular, porque -a su vez- fue secretaria del Congreso Internacional de las Mujeres Socialistas que, conjuntamente con el de Copenhague -estamos hablando de 1910- se realizó en Argentina; porque generalmente hablamos que se realizó en Copenhague; pero nos olvidamos que se realizó otro similar aquí.

Entonces, Julieta Lanteri, que fue la quinta médica mujer de la República Argentina en recibirse, hizo una presentación donde reclamó los derechos como ciudadana, incluidos los políticos. Y lo más curioso es que el fallo de 1º Instancia, que luego fue ratificado por la Cámara Federal, le resultó favorable. Es así como el 16 de julio de 1911, tenemos a Julieta Lanteri como la primera mujer incorporada en un padrón electoral argentino de hombres y pudo votar en la Segunda Sección Electoral de la Capital Federal, en el atrio de la iglesia de San Juan; no había en ese entonces todavía la ley del voto secreto, donde el presidente de mesa fue nada menos que el historiador Adolfo Saldías, quien ante su asombro le dice, con satisfacción, que firma la boleta de la primera sufragista mujer sudamericana.

Yo no soy un historiador; soy solamente un lector de la historia; pero como esta mañana, no sé si era un arrebato, además de hablar de Las Cautivas, aquí se hizo una especie de homenaje al genocidio de los pueblos originarios, diciendo por parte del orador que el mejor indio era el indio muerto, entre otras cosas.

Creo que el mejor homenaje que podemos hacer a la mujer es éste; repasando un poco nuestra historia y haciéndole acordar a este hombre, orador de esta mañana, que el real genocidio no estaba en los malones de indios; el real genocidio comenzó en 1492, en la isla La Española, donde se censaron a trescientos mil nativos; cuatro años después, había un tercio de ellos y veintidós años después quedaron veintiséis mil indígenas; por eso, se empezaron a importar negros del África; lo mismo pasó en América Latina y en América del Sur, en Potosí, donde a falta de esclavos indios, fue el mayor importador de esclavos negros de la España virreinal del Siglo XIX.

Entonces, vaya nuestro homenaje, con esta aclaración, en principio, a todas las diputadas mujeres, a sus antecesoras. Ustedes saben que tenemos que llegar al 23 de septiembre de 1947, donde Perón refrendó la Ley 13.030, por el derecho al voto femenino.

Y votaron recién cuatro años después, el 11 de noviembre de 1951, tres millones quinientas mil mujeres; sobre todo, mediante el esfuerzo de la compañera Eva Perón.

Pero, también tenemos que decir -para, de alguna manera, ser justos- que el primer hombre, el primer proyecto para conseguir el sufragio femenino en nuestro País pertenece al diputado radical por Santa Fe, Rogelio Araya, que fue presentado el 25 de julio de 1919.

Entonces, con estos datos interesantes vaya nuestra ofrenda y nuestras felicitaciones para todas las mujeres correntinas, para el día de mañana.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Quiero ser muy breve y referirme al tema de nuestro funcionamiento, por ahí, adhiriendo a la preocupación del diputado Rodríguez.

Me parece que hay que tener un poco más de cuidado cuando se hacen eventos, por lo menos en este Recinto, que es el templo de la democracia -por decirlo de alguna manera- yo ya no vine directamente, porque como ya comenté en la reunión de Labor Parlamentaria, tenía conocimiento que esta persona hace apología del terrorismo de Estado dando clases, por eso es que uno no entiende que sea un profesor que da clases a los niños y a los jóvenes; por lo que considero -repito- que debemos tener un poco de cuidado cuando hacemos este tipo de eventos, porque en la democracia todos podemos opinar lo que se quiere y acá, cuando da la charla una persona puede dar todas las opiniones que quiera, pero no hacer alabanzas a un genocidio. En este lugar se dictan leyes, se respaldan derechos y no todo lo contrario.

Y con respecto a nuestro funcionamiento, 'no sólo hay que ser sino parecer'; entonces, por ahí lo que voy a proponer, yo sé que no hay mala voluntad con estas cosas, pero por ahí parece que es así y para que no parezca que es así, tengamos un poquito de cuidado con la velocidad, porque es muy veloz nuestro presidente...

Entonces, cuando dice "expediente número tal", ya le manda aprobado o desaprobado y hay que mirar, porque ya es la segunda vez que se cuenta mal una votación y a mí -por lo menos- me interesa, por la seriedad de los actos que hacemos acá, saber quiénes votan a favor de algo y quiénes votan en contra, sea el proyecto que sea; entonces

por ahí, por lo menos, que nos alcance el tiempo para hacer una mirada panorámica, como para ver.

Y, además, reparar los micrófonos de todos los diputados para no generarle molestias acá, a todo el personal de la Cámara. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López, pero no puedo pasar por alto ese comentario que no me parece feliz.

Esta Presidencia se maneja con absoluta buena fe. Que comete errores, desde ya, soy un ser humano; pero los que me conocen y sobre todo desde hace mucho tiempo, saben de mi hombría de bien y mi honestidad.

Hay cuestiones que a mí me pueden interesar más o menos, yo reflejo lo que advierto, lo que miro y lo que cuento y tengo la posibilidad de equivocarme, desde ya que sí, pero no es porque sea rápido. Hago la aclaración porque queda como: “es rápido”, no me parece feliz el término.

-La diputada Sonia López pronuncia palabras que se tornan inaudibles desde la Mesa de Taquígrafos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Señor presidente: la verdad que hace un tiempo, ya bastante prolongado, venimos trabajando en la Cámara y nunca hemos tenido ningún tipo de problemas.

Desde nuestro bloque rechazamos de plano esa expresión de ‘rápido’. Nosotros -desde acá arriba- apreciamos mejor y usted mejor que nosotros, sabe quiénes son las personas que levantan la mano y quiénes no votan. Por ahí, a veces cuando uno tiene la intención que se le vote algún proyecto de ley o proyecto de resolución, puede tener el acompañamiento o no, éste es el juego de las mayorías y minorías dentro del Recinto.

En segundo lugar, señor presidente, quería -desde el bloque- saludar, por supuesto, en un día tan importante como es el Día Internacional de la Mujer, a todas las mujeres de la Provincia de Corrientes; pero fundamentalmente saludar a todas las señoras diputadas y por supuesto también, saludar a todo el personal femenino de esta Honorable Cámara que trabajan y colaboran permanentemente con nosotros.

7 de marzo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Además pienso, en lo personal, que las mujeres son valiosísimas todos los días del año y no solamente un día. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra la diputada Brisco.

SRA. BRISCO.- No quería terminar este día sin manifestar, porque tocó fuertemente mis fibras más íntimas, cuando estuvimos en la Iglesia Catedral y el párroco dijo unas palabras sobre las cautivas e hizo un llamado de atención a todos nosotros y dijo algo que creo tenemos que asumir el compromiso.

Habló de las cautivas, pero habló también de las numerosas mujeres cautivas que existen hoy aquí en Corrientes. Entonces, yo creo que está bien el homenaje a las cautivas, y creo que el mayor homenaje es no desentendernos de las numerosas mujeres cautivas que existen en Corrientes y preocuparnos por la situación de ellas y tratar de que eso tan ruin, tan horrible, termine.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- No habiendo otro tema a tratar, invito al diputado Badaracco a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Brisco a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los legisladores, personal y público presente, procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Brisco. Seguidamente, el diputado Badaracco hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 21 y 16.